

RV: DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 19001400300220220071200

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 11/04/2023 9:33

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (235 KB)

MEMORIAL JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ.pdf; LIQUIDACION JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ.pdf;

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Enviado: martes, 11 de abril de 2023 8:55 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 19001400300220220071200

SEÑOR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E.S.D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL
RADICACION: 19001400300220220071200

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con **C. C. No. 59.833.122** de Pasto y **T. P. No. 111.300 del C. S. J.**, obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar la liquidación de credito, para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso

Así mismo solicito respetuosamente se brinde acceso al expediente digital del proceso en referencia para su debida revisión y gestión



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300220220071200

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 4130017900.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO							
JUZGADO			SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN				
DEMANDANTE			BANCO DE OCCIDENTE				
DEMANDADO			JOHAN MATEO AUSECHA JIMENEZ			APODERADO: JIMENA BEDOYA GOYES	
RADICACION			2022-0712				
NO. OBLIGACIÓN			4130017900				
LIQUIDACION DE CREDITO				CAPITAL		\$ 55.165.000,00	
INTERESES							
PERIODO			SON EN DIAS	RES. No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIO MENSUAL	TOTAL INTERES MORATORIO CALCULADO SOBRE EL CAPITAL
24/11/2022	al	30/11/2022	7	1537/22	25,78%	3,222500%	\$ 414.794,83
2/12/2022	al	31/12/2022	30	1715/22	27,64%	3,455000%	\$ 1.905.950,75
1/01/2023	al	31/01/2023	31	1968/22	28,64%	3,580000%	\$ 2.040.737,23
1/02/2023	al	28/02/2023	28	0100/23	30,18%	3,772500%	\$ 1.942.359,65
1/03/2023	al	31/03/2023	31	0236/23	30,84%	3,855000%	\$ 2.197.497,78
1/04/2023	al	10/04/2023	10	0472/23	31,39%	3,923750%	\$ 721.512,23
TOTAL DIAS							137
TOTAL INTERESES MORATORIOS							\$ 9.222.852,47
INTERESES DE PLAZO 06/05/2022 al 23/11/2022							\$ 3.835.119,00
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES							\$ 68.222.971,47